Outlook

RV: Revisión de Estrategia de comunicación Contrato #644 Encuentro de Economía Popular

Desde Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Fecha Vie 10/04/2026 12:10
Para Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Valentina Artega <valentina.artega@aldesarrollo-convenio644.com>
CC Michelle Lucia Cardozo Pinzon <michelle.cardozo@prosperidadsocial.gov.co>; Alexander Rivera Alvarez <alexander.rivera@prosperidadsocial.gov.co>; Jenny Marcela Herrera Molina <Jenny.Herrera@prosperidadsocial.gov.co>; Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>; dps convenio <dpsconvenio644@gmail.com>; Lilia Marina Montes Rodriguez <lilia.montes@prosperidadsocial.gov.co>

Cordial saludo Daniela.

Desafortunadamente ocurren situaciones como la descrita a continuación:

"Lo que presenta ALDESARROLLO no es una estrategia de comunicaciones. Es un copy paste de unas propuestas comerciales de casas periodísticas con ofertas de publicidad para las Ferias en Economía Popular, por lo cual mi sugerencia respetuosa es:

1. Que el conveniente presente las cuñas radiales que se van a pautar en los territorios donde vamos a llegar con las Ferias de Economías para la Vida para la aprobación del equipo Prosperidad Social y pasen el filtro de aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
2. Si Aldesarrollo quiere pautar en RCN Radio, Caracol Radio, BLU, La Kalle y demás emisoras, deben tener presente que toda pauta debe ser aprobada por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad Social y esta a su vez debe pedir aprobación de Presidencia de la República. Pautar sin autorización no es viable.
3. Deben priorizar la pauta en medios locales para tener mayor alcance.
4. En cuanto a la estrategia de comunicaciones debe contener: mensajes aprobados por Prosperidad Social, un cronograma y una táctica de despliegue. El documento que pasan no reúne esos requisitos." (resaltado fuera del texto original)

Evidentemente este tipo de situaciones son inaceptables, entre otras cosas, por lo relacionado con derechos de autor. El Convenio tiene previsto una serie de profesionales en diferentes áreas para poder adelantar la totalidad de actividades previstas.

Resulta ***imperativo*** que se tomen los correctivos necesarios para que estas irregularidades no se vuelvan a presentar.

De: Lilia Marina Montes Rodriguez <lilia.montes@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 7 de abril de 2026 9:29
Para: Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Elsa Marina Torralba Noval <elsa.torralba@prosperidadsocial.gov.co>; Fer Sarmiento Bonilla

<fer.sarmiento@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Revisión de Estrategia de comunicación Contrato #644 Encuentro de Economía Popular

Estimado Giuseppe,

Recibe un cordial saludo.

Lo que presenta ALDESARROLLO no es una estrategia de comunicaciones. Es un copy paste de unas propuestas comerciales de casas periodísticas con ofertas de publicidad para las Ferias en Economía Popular, por lo cual mi sugerencia respetuosa es:

1. Que el conveniente presente las cuñas radiales que se van a pautar en los territorios donde vamos a llegar con las Ferias de Economías para la Vida para la aprobación del equipo Prosperidad Social y pasen el filtro de aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
2. Si Aldesarrollo quiere pautar en RCN Radio, Caracol Radio, BLU, La Kalle y demás emisoras, deben tener presente que toda pauta debe ser aprobada por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad Social y esta a su vez debe pedir aprobación de Presidencia de la República. Pautar sin autorización no es viable.
3. Deben priorizar la pauta en medios locales para tener mayor alcance.
4. En cuanto a la estrategia de comunicaciones debe contener: mensajes aprobados por Prosperidad Social, un cronograma y una táctica de despliegue. El documento que pasan no reúne esos requisitos.

Un abrazo y espero que se tomen en cuenta las sugerencias, Lily

Cordialmente,

Lily Montes R.
Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario
lilia.montes@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: +57 3153088530
Cra. 7 No. 32 – 42 Piso 21. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 19:44
Para: Lilia Marina Montes Rodriguez <lilia.montes@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: dps convenio <dpsconvenio644@gmail.com>
Asunto: RV: Revisión de Estrategia de comunicación Contrato #644 Encuentro de Economía Popular

Buena noche apreciada Lily. Remito el mensaje recibido desde Aldesarrollo, ya que al parecer en la cedena de correos se perdió alguna parte de la información.

Con agradecimiento estaré atento a tus comentarios

De: Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 20:19
Para: Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>; Jenny Marcela Herrera Molina <Jenny.Herrera@prosperidadsocial.gov.co>; Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Grisska Arévalo <administrativo8@aldesarrollo-convenio644.com>; Diana Sulay Medina Benavides <dianasu.medina@prosperidadsocial.gov.co>; Armando Hernandez Mendoza <armando.hernandez@prosperidadsocial.gov.co>; Camilo Gonzalez Garcia <camilo1470@hotmail.com>
Asunto: Re: Revisión de Estrategia de comunicación Contrato #644 Encuentro de Economía Popular

Buenas tardes estimados supervisores,

Me permito enviar la estrategia de comunicación.

Quedo atenta a sus comentarios y aprobación

Cordial saludo,
Daniela Blanco
Coordinadora nacional

> El 30/03/2026, a las 8:00 a.m., Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co> escribió:
>
> Buenos días, por favor me confirman la remisión del documento de referencia y el estado de validación del mismo
>
> Gracias y atenta

Prosperidad Social

Marian Stefany Serrano Sánchez
Directora de Economía Popular
marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co

Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/





De: Jenny Alejandra Herrera Cataño <jenny.herreraca@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 17:06
Para: Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Andres Felipe Garzon Moreno <andresfel.garzon@prosperidadsocial.gov.co>; Natalia Andrea Arias Puerta <natalia.arias@prosperidadsocial.gov.co>; Dania Paola Asprilla Yurgaqui <Dania.Asprilla@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: Revisión de Estrategia de comunicación Contrato #644 Encuentro de Economía Popular

Estimada Marian,

Teniendo en cuenta que durante esta semana estuve atendiendo la agenda del director en territorio, y con el propósito de avanzar de manera ágil en los temas en curso, te propongo solicitarle a Aldesarrollo (Contrato 644), las evidencias de cumplimiento de lo contemplado en el anexo que versa lo siguiente:

*“Entrega de documento con la **Estrategia de expectativa y divulgación de las Ferias de Economía Popular**, debe contener la planeación de una campaña de publicidad previa a la feria, orientada a promover la asistencia y participación activa de la ciudadanía.*

*Esta campaña deberá incluir la difusión de mensajes institucionales y promocionales mediante **pautas radiales en emisoras comunitarias y/o comerciales al menos dos pautas radiales al día, 5 días antes de la feria, pregones diarios una semana antes, en zonas estratégicas de alta afluencia y otras acciones de divulgación local**.*

La finalidad de esta estrategia de comunicación es asegurar que la población objetivo conozca la fecha, lugar y propósito del evento, incentivando la asistencia y el reconocimiento de las unidades productivas participantes.”

Quedo atenta de recibir este documento, así como la propuesta de cuñas de difusión para la revisión y aprobación por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones, ya que de las 22 ferias que llevamos en lo corrido de 2026, no contamos con registro, propuesta de mensajes y un cronograma de trabajo y componentes de desarrollo.

Agradezco tu atención.

Cordialmente,

Alejandra Herrera Cataño
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Comunicaciones
jenny.herreraca@prosperidadsocial.gov.co
Cra. 7 No. 32 – 42. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/